

ANALISIS SALDO CUENTA DE PRODUCTOS EN PROCESO

Orden No.	Total	Materiales	Mano de Obra	Gastos de Prod.
29	\$7,172.38	\$4,468.00	\$ 829.55	\$ 1,874.83

ANALISIS SALDO CUENTA ALMACEN DE MATERIALES

Material	Símbolo	Saldo
C	201	\$ 9,165.00
D	202	" 491.00
G	203	" 797.50
E	204	" 2,015.20
A	205	" 6,849.00
B	206	" 522.50
		<u>" 19,840.20</u>

Cálculo de un factor correctivo sobre Gastos de Producción predeterminados.

Variación total	\$ 801.04	
Hs. Directa Reales	1734	
Coefficiente de corrección		$\$ \frac{801.04}{1734} = .046$

Cálculo de un factor correctivo sobre gastos de producción predeterminados, con miras a corregir valores en libros.

Variación total		\$801.04
Prod. terminados en Fab.	\$33,156.95	
Productos en proceso	" 7,172.41	
Prod. Terminados en Al.	" 25,663.03	
Total de productos terminados en el mes.....		\$65,992.39
Coefficientes de corrección	$\frac{801.04}{65,992.39} = 0.012$	

Comentarios relacionados con el registro de Gastos de Producción y las operaciones de la producción terminada en el Ejercicio práctico # 4.

En la negociación supuesta en la práctica de referencia, únicamente se considera la existencia de un departamento productivo, en la inteligencia de que todos los servicios de la producción se adquieren de terceros por lo cual no existe una organización departamental que se encargue del suministro de tales servicios.

Sin embargo, los pasos dados en la práctica, serían los mismos, que se siguieran en una empresa de organización más compleja, salvo por lo que se refiere a la distribución de gastos o sea el prorrateo primario y secundario tratados al hablar de Gastos de Producción en General. Dichos prorrateos son innecesarios en una negociación como la que se supone en la práctica de referencia.

El presupuesto de Gastos de producción lo mismo se prepara para un departamento productivo que para varios departamentos de esta naturaleza en particular, de tal manera que los coeficientes reguladores calculados para cada departamento tendrían aplicación en las operaciones respectivas correspondientes, es decir, que las órdenes y hojas de costo manejadas en cada uno de ellos recibirían el cargo correspondiente de acuerdo con el coeficiente especial de cada departamento.

En el caso de presentarse una organización de esta naturaleza, el prorrateo primario y secundario nos llevarían a determinar los gastos de producción reales en cada departamento productivo, los cuales como en la práctica No. 4 nos servirían de base para establecer las variaciones registradas en particular. En estas condiciones "Las cuentas de gastos aplicadas y de variaciones" se dividirían de acuerdo con el número de departamentos productivos componentes de la empresa, siendo esta la única modalidad diferente al procedimiento seguido en el ejercicio práctico de referencia.

Conocidas las variaciones debe procederse a liquidar estas en la forma más conveniente.

Por lo general las cuentas de variaciones se mantienen abiertas durante períodos largos de tiempo, normalmente de un año, con el objeto de absorber las variaciones cíclicas que en la mayoría de los negocios se presentan en el transcurso de un ejercicio contable.

Mensualmente dichas variaciones se analizan como se explicó en la práctica No. 4. En esta fecha pueden seguirse cualesquiera de los siguientes caminos:

- 1.-Traspasar el saldo de la cuenta de variaciones a una cuenta de resultados que puede ser la de costo de lo vendido o bien la de pérdidas y ganancias.
- 2.-Ajustar las cuentas que tienen relación inmediata con la producción de acuerdo con los movimientos operados en dichas cuentas (productos en proceso, almacén de artículos manufacturados, y costo de lo vendido). Si se opta por el primer procedimiento y se transfiere el saldo de la cuenta a la de costo de lo vendido, se acepta el principio de que el mayor volumen de los artículos producidos fué vendido y que en consecuencia la presentación de los inventarios de productos en proceso y artículos manufacturados no se altera fundamentalmente por lo que a su valor se refiere lo que nos permite presentar dichos elementos con toda propiedad en el balance general.

Si se liquida la cuenta de variaciones por la de Pérdidas y Ganancias, debemos aceptar la teoría de que dichas variaciones representan irregularidades que no deben gravar los resultados normales de la producción siguiendo este principio las variaciones se presentan bajo el concepto por separado en el estado de Pérdidas y Ganancias, bajo un título adecuado que determine su característica de sobre-costos no observados en la producción, como consecuencia de irregularidad o deficiencias observadas en la misma.

En el caso de que el procedimiento seguido sea el indicado como segunda alternativa, la cuenta de variaciones se saldará por la de productos en proceso, almacén de artículos manufacturados y costo de lo vendido en las proporciones respectivas.

El último procedimiento delineado sólo es recomendable cuando la cuantía de los inventarios justifique tal corrección; de otra manera la práctica aconseja saldar la cuenta de variaciones por la cuenta de Costo de lo Vendido o Pérdidas y Ganancias.

En la resolución del ejercicio No. 4 se plantearon estas alternativas al calcular los coeficientes correctivos como sigue:

1a. MODALIDAD: Se calculó un factor correctivo para conocer exclusivamente el costo real de los artículos manufacturados con fines estadísticos es decir, que no se modifican los resultados obtenidos y en consecuencia no se corren asientos en los libros; se calculó simplemente el factor de corrección para determinar con mayor exactitud el costo real en cada orden de producción. En la práctica resuelta se ejemplificó este aspecto corrigiendo una de las órdenes terminadas.

2a. MODALIDAD: Se calculó un factor que hace factible la corrección de los valores en libros registrados en su origen con una aplicación estimativa de gastos de producción. Dicho factor para ser usado con éxito requiere de una cuidadosa recopilación de los datos referentes al movimiento de la producción habida durante el ejercicio; esta recopilación puede referirse a un determinado elemento del costo, o bien, al costo total de la producción. En el ejercicio práctico se ejemplificó el cálculo de este factor correctivo usando como base el costo total de la producción. En la práctica es más usual este factor como base de coeficiente a que nos referimos, en vista de que simplifica considerablemente el análisis de los valores. Puede decirse en términos generales que la base se determina sumando los créditos dados durante el ejercicio a la cuenta "Productos en Proceso".

Es de hacerse notar, insistiendo en lo ya establecido en párrafos anteriores, que salvo muy contadas excepciones la práctica aconseja liqui

dar periódicamente la cuenta de variaciones por su monto total, a través de una cuenta de resultados, en la inteligencia de que puede calcularse un factor correctivo que exclusivamente se utiliza como elemento de corrección en cada orden de producción para fines de carácter estadístico dentro de la negociación.

#### MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION TERMINADA

Siguiendo el tipo de organización implantado como más eficiente en la negociación supuesta en la práctica 4 se adoptaron diarios auxiliares para contabilizar el movimiento diario de gastos de producción aplicados, de la producción terminada y de la producción terminada y entrada en almacenes. Estos diarios auxiliares posteriormente suponemos fueron anexados como comprobante de la póliza formulada al efecto, después de operados los movimientos en todos los registros auxiliares afectados.

Por lo que se refiere al registro diario de los gastos de producción aplicados, el procedimiento seguido es una consecuencia del método adoptado al emplearse un coeficiente predeterminado basado en presupuestos previos. Es de observarse que a medida que las órdenes fueron siendo terminadas, se les aplicó el coeficiente, pudiendo determinarse desde luego el costo unitario de producción que ampara la orden. Al finalizar el mes el coeficiente predeterminado se aplicó a la producción en proceso como acumulación necesaria para los efectos del cierre mensual; las órdenes en proceso así afectadas, necesariamente habrán de recibir con posterioridad otro cargo por el mismo concepto al terminarse la producción que ampara.

Se consideró conveniente establecer un registro especial para la producción terminada en la fábrica, para fines internos de control; en la

Organización de la empresa hemos supuesto que las órdenes se expiden en varios ejemplares, uno de los cuales es enviado por el jefe de operaciones al departamento de contabilidad, avisando la terminación de cada orden; como lo anterior tan sólo nos indica que la producción fue terminada en la fábrica y suponemos que la organización del almacén de productos manufacturados requiere de ciertos trámites internos para responsabilizar al jefe de esta dependencia sobre el manejo de los artículos manufacturados, lo indicado es abrir una cuenta que permita controlar el tránsito de la producción terminada entre la fábrica y el almacén respectivo.

Otra copia de la orden de producción servirá para remitir al almacén los artículos manufacturados. Al recibirse en el departamento de contabilidad la copia de almacén ya citado, dándose por recibido de los productos manufacturados, dicha copia de la orden debidamente calculada, se empleará lo mismo que una factura, para dar entrada al almacén de productos manufacturados, utilizando el diario correspondiente como elemento de control y centralización de las operaciones registradas en el auxiliar de almacén correspondiente en todo similar al mayor auxiliar de materiales.

Después de contabilizadas las operaciones a que nos hemos venido refiriendo, la balanza que al efecto se preparó, contiene tan solo los movimientos registrados en las cuentas que guardan una estrecha relación con las operaciones del aspecto fabril de transformación de la empresa.

CAJA		FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	
\$ 1,584.80	( 4	5) \$ 9,650.00	\$9,650.00 ( 13
" 9,650.00	( 5		
" 1,743.74	( 7		
" 8,675.00	( 13		

<u>Gastos de Producción</u>	<u>Gastos de Dist.</u>	<u>Gastos de Administración</u>
2) \$ 4,450.00	12) \$ 6,075.00	12) \$ 8,450.00

Verificación Movimiento de Cargo por Mano de Obra a Ordenes de Taller.

Orden No. 25	\$ 1,753.79
Orden No. 26	" 951.82
Orden No. 27	" 922.39
Orden No. 28	" 2,759.66
Orden No. 29	" 829.55
Suma..	<u>\$ 7,217.21</u>

"PROCEDIMIENTOS PARA VALUACION DE MATERIALES"

Los procedimientos que en la práctica se usan para valorizar movimientos de materiales se explican a continuación por medio de una serie de aplicaciones cuyos datos generales son los siguientes:

Del material "A" con fecha primero de Julio se compran 100 unidades a \$1.50 cada unidad.

Julio 5 se compran 200 unidades a \$ 1.60 c/u

Julio 9 se compran 150 unidades a \$ 1.70 c/u

Durante el mismo período las salidas de almacén fueron como sigue:

Julio 2 50 unidades

Julio 6 75 unidades

Julio 10 150 unidades

El movimiento de este material "A" será valorizado de acuerdo con los siguientes procedimientos.

- 1.-Precio Promedio ponderado
- 2.-Precio Promedio Directo
- 3.-Sistema de Primeras entradas, primeras salidas (P.E.P.S.)
- 4.-Sistema últimas entradas primeras salidas (U.E.P.S.)
- 5.-Precio de Reposición
- 6.-Precio uniforme o Standard.

PROCEDIMIENTO PRECIO PROMEDIO PONDERADO

MATERIAL "A"

Fecha	Cant.	Lote	Precio Medio	Imp.	Fecha	Cant.	Lote	Precio Medio	Imp.
Julio 1	100	1	1.50	\$150.00	Jul.1	50	1	1.50	\$ 75.00
Julio 5	200	2	1.60	"320.00	Jul.6	75	1-2	1.58	"118.50
Julio 9	150	3	1.70	"255.00	Jul.10	150	2	1.635	"245.25
	<u>450</u>			<u>\$725.00</u>		<u>275</u>			<u>\$438.75</u>
					sdo.	175		1.635	"286.13
						<u>450</u>			<u>\$724.88</u>

PROMEDIO DIRECTO.

MATERIAL "A"

Fecha	Cant.	Lote	Precio Medio	Imp.	Fecha	Cant.	Lote	Precio Medio	Imp.
Jul.1	100	1	\$ 1.50	\$150.00	Jul.2	50	1	\$ 1.50	\$ 75.00
Jul.2	200	2	" 1.60	"320.00	Jul.6	75	1-2	" 1.55	" 116.25
			" 1.55						
Jul. 9	150	3	\$ 1.70	255.00	Jul.10	150	2	\$ 1.65	\$ 247.50
	<u>450</u>			<u>725.00</u>		<u>275</u>			<u>\$ 438.75</u>
									" 286.25
									<u>\$ 288.75</u>
					Saldo	175		\$ 1.65	
					Ajuste				\$ 2.50
									<u>\$ 286.25</u>

\$ 1.50 + \$ 1.60 = \$ 2.10 entre 2 = \$ 1.55

" 1.60 + " 1.70 = " 3.30 entre 2 = " 1.65

NOTA:

El Procedimientos de Promedio Directo consiste en dar un precio a los materiales equivalentes al promedio aritmético simple de los precios unitarios. Puede calcularse estos promedios tomando los dos precios más recientes o bien los precios de un período más largo.

Cargos a la Producción en proceso por material utilizado a un precio más cercano al de reposición, y en consecuencia determinación de costos en relación con precios promedios corrientes.

Valuación de existencias, requieren un ajuste al final de cada período normal de cierre. Este ajuste puede cargarse como un gasto general de producción.

Manejo del sistema sumamente sencillo puesto que tan sólo se requiere la referencia general de los distintos precios unitarios de ad-